



1. La cancelación es una figura legal que pone fin al procedimiento de selección. En ese sentido es válido afirmar que
- A) cuando la entidad decida la cancelación de un procedimiento de selección, los participantes o postores pueden interponer el recurso de reconsideración o apelación ante el Tribunal de Contrataciones del Estado.
 - B) en caso de cancelarse el procedimiento de selección, no procede recurso impugnativo alguno, toda vez que se trata de una decisión de la entidad que no afecta a participantes o postores.
 - C) cuando la entidad decida cancelar un procedimiento de selección, por causal debidamente motivada, comunica su decisión dentro del día siguiente y por escrito al comité de selección o al órgano encargado de las contrataciones, según corresponda, debiendo registrarse en el SEACE la resolución o acuerdo cancelatorio al día siguiente de esta comunicación. *
 - D) la cancelación implica convocar el mismo objeto contractual durante el ejercicio presupuestal, inclusive si la causal de la cancelación sea la falta de presupuesto.

Referencia bibliográfica: Artículo 67 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por el Decreto Supremo N° 344-2018-EF.

2. Señale la alternativa que presenta afirmación correcta respecto de la supervisión de la auditoría de cumplimiento.
- A) Debe ser supervisada de forma periódica, sistemática y selectiva durante todas sus etapas.
 - B) Consiste en dirigir y controlar las actividades desarrolladas por los integrantes de la comisión auditora, desde que se inicia la planificación hasta que el supervisor apruebe el informe de auditoría.
 - C) Es ejercida solo por el supervisor destinado para la auditoría.
 - D) Debe proporcionar seguridad suficiente para el cumplimiento de los objetivos y procedimientos establecidos en el plan de auditoría. *

Referencia bibliográfica: MAC numeral 18

3. Cuando el titular de la entidad se encuentre comprendido en los hechos materia de la auditoría y se le identifique presunta responsabilidad administrativa no sujeta a la potestad sancionadora de la Contraloría, el informe de auditoría y sus respectivos apéndices serán remitidos _____ que, en el marco de sus competencias, esté a cargo del procesamiento y deslinde de responsabilidades que correspondan.
- A) al procurador anticorrupción
 - B) a la Fiscalía de la Nación
 - C) a la autoridad u órgano autónomo
 - D) a la autoridad u órgano colegiado *

Referencia bibliográfica: MAC numeral 163 y 179.



4. El cuadro multianual de necesidades (CMN) es aprobado por el titular de la entidad u organización de la entidad, o por quien ha sido delegado a dicha facultad. La aprobación se efectúa mediante la suscripción del «Anexo 4» de la Directiva N° 0005-2021-EF/54.01. Al respecto, complete el enunciado con la alternativa correcta.

El plazo para aprobar el CMN es dentro de los _____ siguientes a la aprobación del PIA y su publicación se realiza en _____ u organización de la entidad, en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de su aprobación.

- A) quince días hábiles – la sede digital de la entidad del sector público *
- B) quince días hábiles – el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE).
- C) doce días hábiles – el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE).
- D) doce días hábiles – la sede digital de la entidad del sector público

Referencia bibliográfica: Artículo 24 de la Directiva N° 0005-2021-EF/54.01. Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras.

5. En los proyectos de inversión que se desarrollen bajo la modalidad de Asociación Público Privada cofinanciada se puede utilizar los estudios de preinversión que tengan _____ desde su declaración de viabilidad, siempre que dichos proyectos de inversión hayan sido incorporados al proceso de promoción de la inversión privada en el marco de la normativa del Sistema Nacional de Promoción de la Inversión Privada.

- A) más de cuatro (4) años
- B) más de tres (3) años *
- C) más de dos (2) años
- D) más de un (1) año

Referencia bibliográfica: Cuarta Disposición Complementaria Final de la Directiva N° 001-2019-EF-63.01, aprobada con Resolución Directoral N° 001-2019-EF-63.01

6. Con relación a las valorizaciones y metrados, determine la alternativa INCORRECTA.

- A) En el caso de contratos para la ejecución de obras bajo el sistema de precios unitarios, las valorizaciones se formulan en función de los metrados ejecutados con los precios unitarios ofertados.
- B) Las valorizaciones tienen carácter de pagos a cuenta y son elaboradas, en el último día de cada periodo previsto en las bases, por el inspector o supervisor y el contratista.
- C) Las valorizaciones por mayores metrados en contratos a precios unitarios pueden considerar gastos generales. *
- D) En los contratos para la ejecución de obras bajo el sistema a precios unitarios, se valoriza hasta el total de los metrados realmente ejecutados;

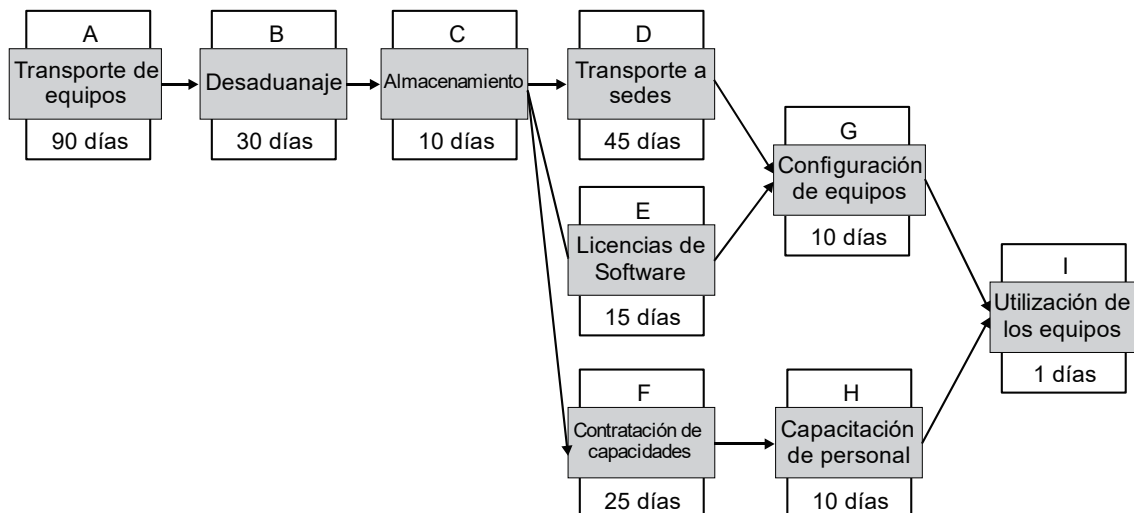
mientras que, en el caso de las obras bajo el sistema de suma alzada, se valoriza el total de los metrados del presupuesto de obra.

Referencia bibliográfica: Artículo 194° Valorizaciones y metrados del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado. Aprobado por D.S. N° 344 – 2018- EF.

7. Por cada tipo de presunta responsabilidad identificada, los argumentos jurídicos se desarrollan en apéndices que forman parte integrante del informe de auditoría y se incluyen en la documentación de auditoría. Para el señalamiento de presunta responsabilidad penal, se requiere establecer
- A) el comportamiento que transgrede los deberes del servidor o funcionario y su relación causal con los elementos objetivos del delito.
 - B) que el daño económico ha sido ocasionado por el incumplimiento de las funciones del servidor y la tipificación del delito.
 - C) el comportamiento que transgrede los deberes del servidor o funcionario y la tipificación del delito.
 - D) el comportamiento que transgrede los deberes del servidor o funcionario y su relación causal con los elementos objetivos y subjetivos que conforman la tipificación del delito. *

Referencia bibliográfica: Directiva N° 001-2022-CG/NORM numeral 7.1.3.1

8. En un proyecto se ha suscrito un contrato de adquisición de equipos, los cuales van a ser distribuidos en las sedes de las Gerencias Regionales de Control, por lo cual se ha elaborado el siguiente diagrama de red del cronograma del proyecto, en el que cada actividad representa un entregable del proveedor:



Cuando se debe presentar el entregable F (contratación de capacitadores), el proveedor reporta, con una debida justificación, que tiene problemas de entrega y que podría solicitar una ampliación para su presentación. El director del proyecto le pregunta hasta cuántos días, como máximo, se puede ampliar la presentación de dicho entregable, sin que implique modificar el plazo de ejecución del contrato. De acuerdo con la norma aplicable, ¿cuál sería su respuesta?

- A) Hasta 20 días calendario adicionales *



- B) Hasta 10 días calendario adicionales
- C) Hasta 25 días calendario adicionales
- D) Hasta 30 días calendario adicionales

Referencia Bibliográfica: Guía del PMBOK - Cuarta Edición

9. De acuerdo con la Ley N° 27806, «Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública», es INCORRECTO decir que la información contenida en las excepciones al derecho de acceso a la información pública es accesible para

- A) el Poder Judicial y la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (SUNAT). *
- B) el Poder Judicial y el Contralor General de la República.
- C) el Congreso de la República y el Defensor del Pueblo.
- D) el Congreso de la República y el Contralor General de la República.

Referencia bibliográfica: TUO de la Ley N° 27806 (D.S. N° 021-2019-JUS). Artículo 18.

10. Son los documentos que deberá emitir la comisión de auditoría como resultado del servicio de control concurrente.

- A) Informe consolidado de hito de control evaluado y otro informe de control concurrente por los procesos de control evaluados.
- B) Informes separados por los hitos de control y las evaluaciones de control concurrente preventivo y correctivo efectuado.
- C) Informe de hito de control por cada hito de control evaluado y un informe de control concurrente al finalizar dicho servicio de control. *
- D) Informes finales integrados de los hitos de control y de los controles concurrentes consolidados de la acción de control.

Referencia bibliográfica: Directiva 013-2022-CG

11. El eje de _____ no corresponde a la implementación del sistema de control interno en las entidades públicas.

- A) cultura organizacional
- B) ejecución de presupuestos *
- C) supervisión
- D) gestión de riesgos

Referencia bibliográfica: Directiva 006-2019-CG/INTEG. Numeral 7.1

12. En el control gubernamental, el control externo se puede definir como

- A) el conjunto de políticas, normas, métodos y procedimientos técnicos que compete aplicar a la Contraloría u otro órgano del sistema por encargo o designación de esta, con el objeto de supervisar, vigilar y verificar la gestión, la captación y el uso de los recursos y bienes del Estado. *
- B) las acciones de cautela previa, simultánea y de verificación posterior que realiza la entidad sujeta a control, con la finalidad de que la gestión de sus recursos, bienes y operaciones se efectúe correcta y eficientemente.



- C) la potestad de los órganos de control de requerir, conocer y examinar toda la información y documentación sobre las operaciones de las entidades sujetas al ámbito de control gubernamental, aunque sea secreta, necesaria para su función.
- D) la supervisión del funcionamiento y confiabilidad del control interno y externo para la evaluación de la gestión y el efectivo ejercicio de la rendición de cuentas, propendiendo a que este contribuya con el logro de la misión y objetivos de la entidad.

Referencia bibliográfica: Ley N° 27785 – Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría, artículo 8.

13. Señale la opción donde hay afirmación correcta respecto de la evidencia obtenida en la etapa de ejecución de los servicios de control.

- A) La fiabilidad disminuye si se obtiene evidencias de fuentes externas independientes de la entidad.
- B) Cuando se utiliza como evidencia un documento que contenga el resultado de la participación de expertos, les corresponde a los expertos verificar que la misma cumpla con ser suficiente y apropiada.
- C) La relevancia se refiere a la conexión lógica de la evidencia con la finalidad del procedimiento o con aquello que se requiere verificar. *
- D) La fiabilidad está referida al origen y naturaleza de la evidencia, la cual se afecta por las circunstancias en las que se obtiene la evidencia o la forma en la que se conserva la misma.

Referencia bibliográfica: Resolución de Contraloría N° 295-2021-CG, Normas de Control Gubernamental, Capítulo VII numeral 7.17

14. Identifique la alternativa donde se lista la(s) afirmación(es) correctas respecto de los siguientes enunciados referidos al servicio de control simultáneo.

- I. Por este se verifica o constata la existencia de situaciones adversas a partir de la evaluación de hitos de control o actividades de un proceso en curso.
- II. En ningún caso conlleva la injerencia en los procesos de gestión, ni supone la conformidad de los actos a cargo de la administración de la entidad o dependencia.
- III. Es ejercido por la Contraloría y los órganos de control institucional y, excepcionalmente, por las sociedades de auditoría.

- A) Solo II
- B) Solo II y III
- C) I, II y III *
- D) Solo I y III

Referencia bibliográfica: RC N°115-2019-CG. 6.1 al 6.4. p. 3.

15. Señale la alternativa que presenta la afirmación INCORRECTA respecto de la aprobación de las transferencias a la CGR en la expansión del control concurrente.



- A) El control concurrente no limita a la Contraloría General de la República la ejecución de cualquier otra modalidad de control a las inversiones o contrataciones de bienes y servicios a los que hace referencia la Ley de Expansión del Control Concurrente.
- B) Las transferencias para la financiación del control concurrente se aprueban mediante resolución del titular del pliego en el caso del Gobierno nacional o con resolución ejecutiva regional o resolución de alcaldía, en el caso de los gobiernos regionales y locales, respectivamente.
- C) Se autoriza al Ministerio de Economía y Finanzas, a cargo del Sistema de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, Invierte.pe, a incorporar en sus instrumentos de gestión, la implementación de la previsión de recursos financieros para el control concurrente.
- D) La resolución del titular del pliego del Gobierno nacional, la resolución ejecutiva regional y la resolución de alcaldía se publican en el diario oficial El Peruano. *

Referencia bibliográfica: Ley N°31358 Ley que Establece Medidas para la

- 16.** Son los aseguramientos estipulados en los respectivos contratos de asociaciones público-privadas (APP) que potencialmente pueden generar obligaciones de pago a cargo del Estado, por la ocurrencia de uno o más eventos de riesgo propios del proyecto.

- A) Garantías no financieras *
- B) Garantías de fiel cumplimiento
- C) Garantías financieras
- D) Garantías bancarias

Referencia bibliográfica: Directiva N° 017-2022-CG/GMPL, numeral 6.1

- 17.** En relación con el Tribunal Constitucional, determine el valor de verdad (V o F) de los siguientes enunciados:

- I. No depende de ningún órgano constitucional.
- II. Se rige por la carta magna y por su propia ley orgánica.
- III. Sus miembros, al igual que los congresistas, gozan de inmunidad.
- IV. Puede estar integrado por un catedrático universitario.

- A) FV FV B) VV VV C) FV VV D) VV VV *

Solución: Según el ordenamiento jurídico, todos los enunciados son verdaderos.

- 18.** En el año 2018, estalló un escándalo que involucró a altas autoridades del sistema de justicia en casos de corrupción. Una medida que se tomó para afrontar esta grave coyuntura fue crear una institución encargada de nombrar, ratificar y destituir a los jueces y fiscales de todos los niveles de la administración de justicia. El nombre de esta es

- A) Consejo Nacional por la Justicia.
- B) Comisión de Reforma del Sistema de Justicia.
- C) Junta Nacional de Justicia. *



D) Oficina de Control de la Magistratura.

Solución: En el 2019 se creó la Junta Nacional de Justicia (JNJ) como respuesta a los casos de corrupción que involucró a autoridades del sistema de justicia. La JNJ, encargada nombrar, ratificar y destituir a los jueces y fiscales, reemplazó al Consejo Nacional de la Magistratura. Su creación debía iniciar una profunda transformación del sistema judicial.

19. En diversos momentos de la vida política del país, se ha solicitado la pena de muerte para aquellos delitos considerados execrables; no obstante, no ha sido posible incorporar esta pena en la legislación peruana debido a que nuestra nación
- A) nunca ha podido solicitar formalmente integrar el Pacto de San José.
 - B) forma parte de la Convención Americana sobre Derechos Humanos. *
 - C) solo puede modificar su constitución a través de un plebiscito previo.
 - D) está impedida, dados los distintos acuerdos que establece la ONU.

Solución: El país no puede aplicar la pena de muerte en su legislación si antes no renuncia a la Convención Americana sobre Derechos Humanos.

20. En septiembre de 2019, el presidente Martín Vizcarra disolvió el Congreso de la República, debido a que este había denegado, por segunda vez, la confianza al premier del Gobierno, del partido Peruanos por el Kambio (PPK). La denegación fáctica de la confianza –el argumento del Gobierno– se produjo cuando el Congreso
- A) decidió nombrar a los miembros del Tribunal Constitucional antes que discutir el proyecto presentado por el premier sobre los requisitos para elegir a los tribunales. *
 - B) desconoció las propuestas de reforma política planteadas por el Ejecutivo que incluían la eliminación de la reelección de los congresistas de la República.
 - C) rechazó las acusaciones constitucionales que hiciera el Gobierno en contra del fiscal de la nación, Pedro Chávarry, y el juez supremo, César Hinostroza.
 - D) invitó a la Comisión de Venecia para que resolviera la constitucionalidad del proyecto que presentó el Ejecutivo para el adelanto general de elecciones.

Solución: La disolución del Congreso, en 2019, fue justificada por el presidente en virtud de denegación *fáctica* de una cuestión de confianza presentada por el premier Salvador del Solar sobre las reglas de elección de los miembros del Tribunal Constitucional, denegación que fue la segunda de la administración de Peruanos Por el Kambio.